

PLAN PROGRESA IV edición

1- ¿QUÉ ES?:

Es un programa de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante la FUAM) y de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

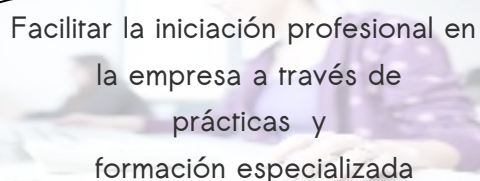
Ofrece a las empresas:

La oportunidad de captar talento y acoger a personas con gran potencial, que hayan obtenido recientemente su titulación (universitaria / Ciclos Formativos de Grado Superior o Formación Profesional de Segundo Grado (FP2)), para incorporarlas en su entidad en la modalidad de *prácticas profesionales en empresa*. Estas personas recibirán a su vez el **“Curso de formación continua: Habilidades Profesionales y Competencias Empresariales”**. Dicha formación, compatible con el desarrollo de las prácticas, será impartida y certificada por la UAM.

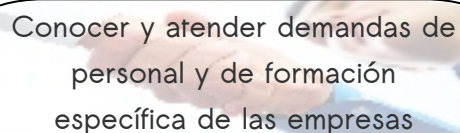
2- VENTAJAS:

- Oportunidad para el aumento de la cantera de nuevos talentos.
- Mejora de la imagen corporativa y apoyo a la difusión de la RSC.
- Apoyo a la formación y a la empleabilidad en Madrid.
- Consolidación de las relaciones institucionales de las empresas con la Universidad.
- Ausencia de vinculación contractual (no existe obligación de incorporar a los jóvenes tras la finalización del periodo de prácticas).

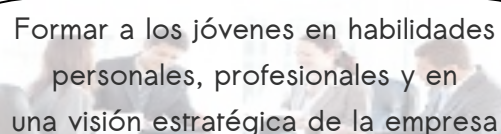
3- OBJETIVOS:



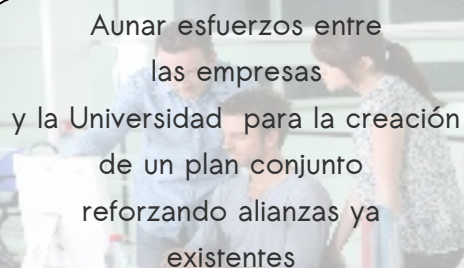
Facilitar la iniciación profesional en la empresa a través de prácticas y formación especializada



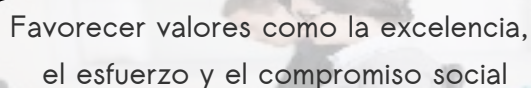
Conocer y atender demandas de personal y de formación específica de las empresas



Formar a los jóvenes en habilidades personales, profesionales y en una visión estratégica de la empresa



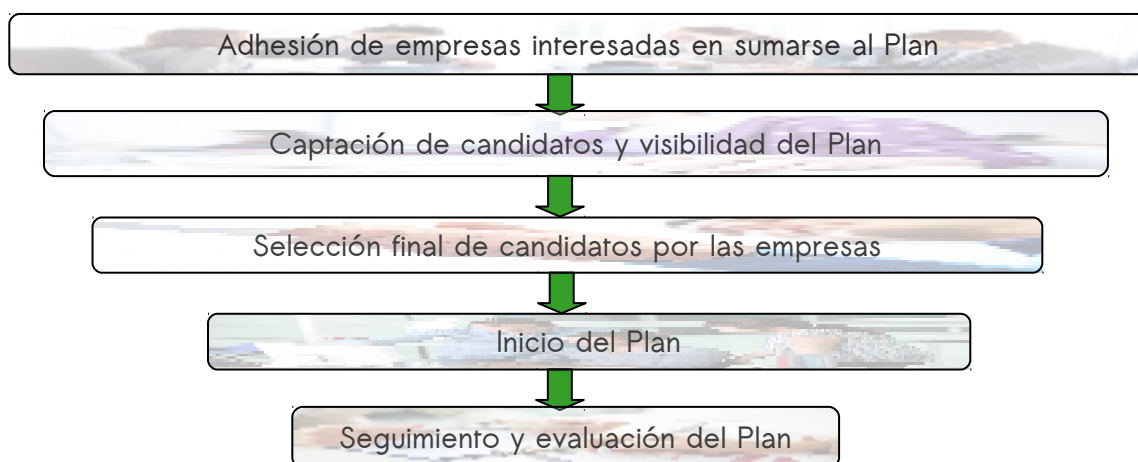
Aunar esfuerzos entre las empresas y la Universidad para la creación de un plan conjunto reforzando alianzas ya existentes



Favorecer valores como la excelencia, el esfuerzo y el compromiso social

PLAN PROGRESA IV edición

4- FASES DEL PLAN:



5- CARACTERÍSTICAS DE LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS RECIÉN TITULADAS:

La FUAM será la encargada de liderar la preselección de personas con la colaboración de las empresas adheridas al Plan.

El proceso conllevará:

- Definición previa por parte de la empresa colaboradora del perfil que demanda del recién titulado en prácticas.
- Establecimiento de criterios objetivos de valoración, tales como: expediente académico, idiomas, compromiso social, actividades de voluntariado y práctica regular deportiva.
- Creación de un Comité de Evaluación con representantes de la FUAM, a fin de preseleccionar a los/las candidatos/as con más talento.
- Comunicación a la empresa de las personas preseleccionadas y selección final por ésta del beneficiario/a del Plan.

6- FORMACIÓN TEÓRICA A MEDIDA PARA LAS PERSONAS SELECCIONADAS:

PLAN PROGRESA IV edición

La formación diseñada, impartida y certificada por la UAM, tendrá las siguientes características:

- Formación *blended* (presencial y on line).
- Ubicación de la formación presencial: Campus de Cantoblanco, Universidad Autónoma de Madrid.
- Duración: 20 créditos ECTS
- Certificación de la formación por la Universidad Autónoma de Madrid
- Plataforma para la formación on line: Moodle-UAM

7- FORMACIÓN PRÁCTICA EN LA EMPRESA PARA LOS/LAS SELECCIONADOS/AS:

La FUAM será la entidad designada para gestionar las prácticas. Se encargará de:

- La redacción y firma de un convenio regulador entre la FUAM y cada una de las empresas colaboradoras para la realización de las prácticas.
- La firma del acuerdo de prácticas (credencial) entre la FUAM y la persona seleccionada.
- Realizar el alta de los/las beneficiarios/as en Seguridad Social (según se establece en el Real Decreto 1493/2011 por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación).
- Garantizar 9 meses de prácticas en la entidad.
- Abonar mensualmente la bolsa o ayuda al estudio a cada beneficiario/a.
- Hacer seguimiento de las prácticas (envío de encuestas, informe final de prácticas y contacto con los tutores profesionales).
- La declaración de los ingresos percibidos por cada beneficiario/a.

Las empresas se encargarán de:

- Acoger a los/las recién titulados/as finalmente seleccionados/as en prácticas.
- Designar un/a tutor/a profesional que acompañará al beneficiario/a en su proceso de formación en la empresa.

8- APORTACIÓN DE LAS EMPRESAS COLABORADORAS:

PLAN PROGRESA IV edición

Opción 1: Recién titulado/a universitario/a **9 meses = 11.400€**

Opción 2: Recién titulado/a de Ciclo formativo de Grado Superior (FP2) **9 meses = 9.600€**

Esta cantidad incluye:

- Coste de las prácticas en empresa en horario de 30 horas semanales con una retribución bruta mensual de 670€ (universitarios/as) y 520€ (Ciclo formativo de Grado Superior (FP2)).
- Formación UAM en habilidades personales y profesionales y competencias empresariales equivalente a 500 horas de trabajo del estudiante compatibles con la dedicación en la empresa.
- Certificación UAM de la formación impartida por 20 créditos ECTS, tras la aprobación de la misma.
- Sistema de garantía de calidad de la formación: evaluación y seguimiento continuado desde la UAM y la FUAM.
- Todos los costes de gestión y administración del Plan.

9- FECHAS CLAVE DEL PLAN:

Recepción de candidaturas	Desde el 15 de septiembre hasta el 25 de octubre 2015
Captación y preselección de candidatos	Septiembre y octubre 2015
Selección final por parte de las empresas	Hasta el comienzo de la Formación UAM
Inicio de la Formación UAM	Noviembre 2015

10- CONTACTO:

Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

Marta Magaz Catalán.

Responsable de la Unidad de Formación Continua y Actividades Culturales

marta.magaz@fuam.uam.es

PLAN PROGRESA IV edición

91 497 34 55

Raquel Gil Carlos.

Técnico de la Unidad de Formación Continua y Actividades Culturales

raquel.gil@fuam.uam.es

91 497 87 26